



Diputación Provincial de Toledo

Por esta Presidencia se ha dictado Decreto número 1.283, de fecha 20 de diciembre de 2018, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Por el presente, en virtud de las facultades que me están conferidas por los artículos 4 a) y 34.1. h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y a la vista del informe de 17 de diciembre de 2018 del Sr. Presidente del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por la Diputación Provincial de Toledo para la cobertura de 6 plazas de “Auxiliar Administrativo” mediante el sistema de Oposición Libre, y 28 plazas de “Auxiliar Administrativo” mediante el sistema de Concurso-Oposición Libre (BOP Toledo número 210, de 6 de noviembre de 2017 y número 129 de 9 de julio de 2018) manifestando la dificultad de cumplimiento del plazo establecido en el último párrafo de la Base 7.1 de las Generales (45 días hábiles entre la publicación de la relación de personas aprobadas en la primera prueba y el comienzo de la siguiente) derivado de las fechas actuales que implican la no disponibilidad de espacios para la realización de segundo ejercicio, el disfrute de vacaciones de los miembros del órgano selectivo durante el citado periodo, así como la falta de idoneidad que podría suponer a los aspirantes del citado proceso selectivo, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resuelvo:

PRIMERO: Ampliar hasta la mitad del inicialmente establecido el plazo máximo de 45 días hábiles previsto en el último párrafo de la base 7.1 de las Generales (BOP Toledo número 210, de 6 de noviembre de 2017) para la realización de la segunda prueba de los precitados procesos selectivos.

SEGUNDO: La presente resolución se publicará en el Tablón de Anuncios y en la Página Web de la Diputación Provincial de Toledo”.

Toledo 21 de diciembre de 2018.-El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto. El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

Nº. I.-6387